



Distr. GENERAL

FCCC/CP/2006/1/Add.1 27 de septiembre de 2006

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES 12º período de sesiones Nairobi, 6 a 17 de noviembre de 2006

Tema 2 c) del programa provisional Cuestiones de organización Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario Ejecutivo*

Adición

Programa provisional suplementario

I. Introducción

- 1. El Gobierno de Tuvalu, en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), ha solicitado que se incluya un tema en el programa provisional de la Conferencia de las Partes (CP) en su 12º período de sesiones.
- 2. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplica y de acuerdo con el Presidente de la CP en su 11º período de sesiones, el tema se incluye en el programa provisional suplementario que figura a continuación como tema 5 *f*).

II. Programa provisional suplementario

- 3. El programa provisional suplementario de la CP en su 12º período de sesiones, propuesto tras celebrar consultas con el Presidente, es el siguiente:
 - 1. Apertura del período de sesiones.

^{*} Este documento se presenta fuera de plazo debido a la fecha de presentación de la comunicación del Gobierno de Tuvalu en nombre de la AOSIS.

- 2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia en su 12º período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fecha y lugar de celebración del 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
- 3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
- 4. Informe de los facilitadores del diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención.
- 5. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención:
 - a) Mecanismo financiero de la Convención;
 - b) Comunicaciones nacionales:
 - i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Desarrollo y transferencia de tecnologías;
 - d) Fomento de la capacidad en virtud de la Convención;
 - e) Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
 - i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
 - ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados;

- f) Medidas para atender a las preocupaciones y necesidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de conformidad con el artículo 4, párrafos 4 y 8 a), y otros artículos pertinentes de la Convención¹;
- g) Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
- 6. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención².
- 7. Información acerca del año de base de Kazajstán³.
- 8. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Estados financieros comprobados del bienio 2004-2005;
 - b) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007;
 - c) Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría;
- 9. Fase de alto nivel.
- 10. Declaraciones de organizaciones observadoras.
- 11. Otros asuntos.
- 12. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del informe de la Conferencia sobre su 12º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

¹ Este tema se incluyó en el programa provisional a petición de Tuvalu.

² En su cuarto período de sesiones, la CP no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto (FCCC/CP/1998/16, párr. 64) y de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplica, el tema se incluyó en el programa provisional del quinto período de sesiones. En su quinto período de sesiones, la CP tampoco pudo llegar a una conclusión al respecto (FCCC/CP/1999/6, párr. 18), y de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplica se incluyó el tema en el programa provisional de los períodos de sesiones sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo con una nota de pie de página en la que se mencionaba la propuesta del Grupo de los 77 y China de que se enmendara el título del tema de modo que dijera "Examen de la adecuación de la aplicación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención". En su 11º período de sesiones, la CP decidió incluir el tema en el programa provisional de su 12º período de sesiones, con una nota explicativa apropiada (FCCC/CP/2005/5, párr. 24).

³ Este tema se incluyó en el programa provisional a petición de Kazajstán.

III. Anotaciones al programa provisional suplementario

- 5 f). Medidas para atender a las preocupaciones y necesidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo de conformidad con el artículo 4, párrafos 4 y 8 a), y otros artículos pertinentes de la Convención
- 4. Antecedentes. El Gobierno de Tuvalu, en nombre de la AOSIS, en una comunicación de fecha 6 de septiembre de 2005, pidió a la secretaría que incluyera este tema en el programa provisional de la CP en su 12º período de sesiones. Al presentar esa solicitud, el Gobierno de Tuvalu declaró que se proponía la inclusión de ese tema del programa para que se examinaran en concreto las necesidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo respecto de los efectos adversos del cambio climático y se estudiaran medidas para atender a esas necesidades específicas. En la solicitud también se señalaba que los debates y resultados de la Reunión internacional para examinar el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Mauricio en 2004, podían ser de utilidad para el examen de este tema del programa.
- 5. *Medidas*. Se invitará al OSE a examinar este tema en debate en sesión plenaria y a determinar las medidas que considere adecuadas.
